

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año L.—2.ª Época.—Núm. 4.896

Soria.—Miércoles 19 de Diciembre de 1928

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58.

COMENTARIOS

Las sesiones de la Asamblea

Antiguamente se decía que el Parlamento era más temible para el buen orden de la economía del Estado, que el Ministro derrochador por excelencia.

En el Parlamento, cada representante tenía la misión de sacar lo que fuere posible para el suyo y por último para la clase que pertenecía.

Legaba el momento de discutir y aprobar el Presupuesto de la nación, y como tropiezo de muchachos hambrientos, asediaban a los Ministros para que les repartiera una limosna del caudal común.

No pecaban, ciertamente, los Ministros de avaros en el cuidado de la administración de los intereses generales. Antes de ultimar el proyecto del presupuesto de cada departamento, habían atendido los ruegos, las súplicas y las lágrimas de muchos pordioseros, y para complacerles creaban nuevos organismos, juntas y comisiones que amplaban el asilo de la indigencia influyente; pero esto no satisfacía a los mendigos, y en las sesiones destinadas a examinar la ley económica del Estado, volvían a la carga las voces pidiénderas que solicitaban subvenciones, aumento de sueldos y disfrazadas mostrenqueñas.

El Gobierno, acordándose de la situación en que se hallaba el desvalido y torturado contribuyente, se resistía a satisfacer lo que pedían los hambrientos y daba con cuenta gotas la limosna solicitada.

Han cambiado las costumbres políticas. Ahora, en la Asamblea Nacional, los derechos del contribuyente todos los defienden, y sólo

se reclama que continúe el progreso del país.

Resumia muy bonito hacer obras de caridad, conceder gratificaciones, pagas extraordinarias y subvenciones; pero no debemos olvidar que previamente hay que extraer del bolsillo de los que pagan lo que han de percibir los que cobran y si no es buena la situación de quienes reciben el favor, peor es la del pegajalero que trabaja hasta hartarse para aportar tributos al Estado.

Mientras no se invente el procedimiento de que los habitantes de la luna satisfagan los tributos que pesan sobre los hijos de España, tendremos que aplaudir las resoluciones que adopta el Gobierno del ilustre Marqués de Estrella, negándose otorgar los millones de pesetas que solicitan las almas generosas.

Desnudar al santo contribuyente para vestir a los indigentes, no es norma de buena administración, y el problema puede resolverse obligando a que todos vivan libremente, empleando el esfuerzo, el talento y la ciencia en el empeño de producir más y mejor.

Debemos procurar que aparezca tan remunerador, tan cómodo y tan halagüeño cultivar el campo, explotar industrias y ejercer el comercio, que nadie quiera emplear sus actividades en otras profesiones sometidas a la tutela oficial, y cuando la mayoría de los ciudadanos figure en la lista de contribuyentes, siendo muchos a pagar y pocos a cobrar, se nos envidiará en los países más adelantados y prósperos.

PHILIPPO.

MEDITACIONES

Tragedias honradas

¿No habéis renunciado nunca a nada? ¿Un capricho, una ilusión, un deseo, por liviano que haya sido? ¿No sabéis del dolor de renunciar a algo que os había tentado gratamente, una aspiración, algo que amaisis con toda vuestra alma, a una esperanza o a una realidad? Si; de seguro que todos habéis tenido que renunciar a una esperanza que abergabais escondida en lo más recóndito del alma. Y qué amargas, qué dolorosas son todas estas renunciaciones, voluntarias u obligadas, ¿verdad? Y, sobre todo, cuando el objeto a que se renuncia es algo que estremeció de alegría nuestro corazón y nuestra alma. Cuando se renuncia a algo que se quiere, parece que le desgarran a uno el corazón y que las fibras más sensibles de este las cortan sin piedad privándolo de su vida alegre y llena de dulces esperanzas.

No hay cabecita de veinte años que no sueñe con una ilusión, con una quimera, con algo más cercano y más próximamente tangible. No hay hombre, por rudo e indolente que sea, que en el fragor de la lucha cotidiana no vuelva hacia dentro de sí los ojos del alma y acaricie con ellos la esperanza de su vida, el sueño dorado que yace acurrucado en el rincón de los feroces hondos. Pero un día, aquélla o éste, porque la fatalidad lo quiera, o la vida, o circunstancias dolorosas lo exijan o lo impongan, se ve obligado a renunciar a su esperanza. Y qué amargo dolor entonces! Las almas, tras la lucha silenciosa y ruda y cruel, durante la cual se revuelven airadas ante la mirada de aquella razón, se rinden, desfallecen y sucumben tronchadas por el dolor del sacrificio para resurgir transformadas por el heroísmo del gesto.

Sobre el alma queda entonces como el ascua viva de una herida. La más leve alusión a la esperanza muerta sacude con latigazos fríos la sensibilidad. La tortura va al cerebro y al corazón. Al corazón le da de haber renunciado, al cerebro, la perenne sensación: "No debiste dejarte vencer, no debiste encontrar argumentos para destruir la vida de tu propia alma". ¿Qué hondas y desgarradoras estas silenciosas

y cotidianas tragedias del espíritu! Cada uno llevamos una tragedia, grande o pequeña, en el corazón. Y nadie sabe de ellas, a nadie se confían, sino se ocultan con egoísmo salvaje, porque hay quien se avergüenza de su dolor lo mismo que otros se avergüenza de la miseria, porque creen que el dolor es una debilidad, una miseria del alma. Y nadie conoce, ni comparte, ni penetra este hondo y silencioso dolor. Ese dolor lento que es como el resaca de una hoguera. Esa meditación continua y ese arrastrar en pos de uno, toda la vida, cien cadáveres de cien ilusiones muertas que pesan abrumadoras sobre el alma. Y qué inútiles las lamentaciones que en las horas de soledad salen del corazón en busca del cerebro para hallar un consuelo en la respuesta: "Señor, yo pude triunfar, escalar las cumbres de mi ambición; yo pude ser feliz y no lo fui; y pude vivir alegre, y feliz, y venturoso y he ensombrecido mi vida y he condenado mi pobre corazón y mi existencia a una vida triste y vulgar, rutinaria y dolorosa, porque perdí mi bendita ingenuidad, mi pureza, mi candor; porque creía y me he hecho perder la fé y ya no podré creer más con aquella inocencia de las primeras ilusiones, porque perdí el afán de luchar y el anhelo de poseer la alegría y la dicha tanto tiempo buscadas".

Y siempre estos dolores los traigo la vida por mandato de otros espíritus tercos e intransigentes. Pero sobre las almas que causaron tal dolor no pesa nada; ni la más liviana acusación, ni la más ligera bruma sobre la conciencia. Impasibles ante el dolor ajeno, ellos, jueces severos y justos, que creyeron al sentenciar, labrar una dicha, no saben que labraron una desventura y destrozaron un alma. No saben que las almas heridas no perdonan nunca a los que dejaron caer sobre ellas, impasibles, el dolor que aquí quedó siempre lo mejor que había en ellas.

Los que ante el trallazo inesperado renunciaron a sus esperanzas, se enorgullecen de su gesto viril, abnegado, heroico—en toda renunciación hay un heroísmo—pero... estos heroísmos llenan para siempre la vida de un trágico dolor. Hay quien al renunciar a algo que le fue una ilusión dorada siente que se pierde, que se va, que se muere lo mejor. Lo más puro que había en él y lo ve irse sin temer el gesto grande y rebelde de correr tras de él.

OBSERVACIONES

Los padres de los niños campesinos

Entre el sacerdote y el maestro están los padres.

Los padres no son sólo los seres que crían los hijos, son, ante todo, y sobre todo, los cristianos que educan. Su deber no es sólo el de criar hijos, sino el de "criar hijos para el cielo", como dice el catecismo.

Este deber en toda su amplitud, es el que desconocen los padres de hoy; no piensan e ignoran el destino del hombre sobre la tierra y, por lo tanto, no preparan a sus hijos para llenar ese destino en la larga carrera de la vida.

De niños se les deja en la cuna o en manos de las hermanitas mayores, porque hay que atender a las necesidades del hogar o salir a trabajar para completar el trabajo del marido.

Más tarde, como los chicos son guerreros y peleadores y se agarran a la falda de la madre pidiendo pan y éste escasea, se les echa a la calle para que maten el hambre haciendo travesuras.

—¡Jesús, qué crios! Anda, a la calle.

Y los chicos campan por sus respetos y además de las travesuras de los juegos, más o menos brutales, el estómago vacío, les lleva a discurrir la manera de coger frutas u hortalizas en la propiedad del vecino.

Los fundamentos del respeto al bien ajeno empiezan a corromperse. Y luego la escuela.

—A ver si me sujeta usted a este chico—es lo que dicen muchas veces las madres al maestro, en vez de decirle:

A ver si me le instruye usted bien.

A lo que el maestro podría objetar:

—Debiera usted traérmelo mejor educado.

Con todo, mucho cuidado con que el maestro maltrate al hijo de sus entrañas, por graves faltas que cometa o por rebelde que sea.

—¡Pobrecito! ¡Tan guapo! Además que pegue a sus chicos o a los de la vecina; pero no al mío.

Y el chico desprecia al maestro y se desdeduca más y más.

Entre tanto el padre se desentende de si se trata de una niña, sólo se piensa en el momento en que pueda ayudar a su madre.

Si es chico, los pensamientos del matrimonio varían; un chico es un valor apreciable en una casa de labrador o de obrero. Es verdad que durante unos años come y gasta, pero luego gana y su trabajo aumenta los ingresos del hogar.

Que en la escuela se le sujete y "se le enseñen las letras" o lo que es igual, lo más elemental, y aunque lo aprenda mal y a los once y doce años, cuando ya pueda hacer alguna cosa, aunque sea insignificante y a cambio de la pérdida enorme de su educación, se le saca de la escuela y se le lleva al campo.

—¡A ayudar a padre! ¡A ganar el pan que comes!

Y más o menos cencillo, y más o menos analfabeto, emprende el camino de los trabajos del campo, que no dejará hasta su muerte.

Sembrar conforme a su deber, pero sembrar casi sin fruto, agotarse sin resultado, porque le cortaron la siembra en la época mejor y lo poco sembrado, irá desahuciándose, como lo indica esa enorme cantidad de cartas que nosotros recibimos, más difíciles de decifrar que un jeroglífico, y en esa enorme cantidad de cerebros cerrados, obs-

curios, ingrátidos que no saben discurrir, que por ello necesariamente han de ser recelosos y desconfiados, porque no pueden distinguir a quien les ayuda de quien les engaña y que tal vez hubieran podido ser cerebros de sabios, si los padres hubieran sido menos ignorantes, menos egoístas y ¡más padres!

Antonio Monedero.

Ráfagas

LA GUERRA.

Cuando escribimos estas cuartillas apenas si existen esperanzas de que se resuelva pacíficamente la cuestión fronteriza surgida entre las Repúblicas hermanas Bolivia y Paraguay. Ni la intervención de la Conferencia Panamericana, ni los deseos de la Sociedad de las Naciones ni los nobles ofrecimientos de algunos países del nuevo continente, son, al parecer, suficientes para evitar la guerra entre esos dos pueblos, por los que corre una misma sangre. La guerra va a surgir, al fin, con todo su horrible séquito de dolores y miserias.

Después de la última conflagración europea, parecía ajetada, por bastantes años, la posibilidad de una contienda armada. Los daños causados, han sido, y son, tan tremendos que sólo recuerdo se consideraba con fuerza bastante para detener, por algún tiempo, la lanza mortífera de Marte.

Nada importa que los más fuertes países del globo refuercen sus armamentos de tierra, mar y aire... a la par que se celebran reuniones para tratar de la paz; nada importa, tampoco, que haya algún pueblo que se asome a sus fronteras con aires más o menos bélicos. De momento, la paz se creía asegurada por el horror de la pasada guerra. El anhelo de la paz, tan ansiada durante cuatro años, se podía considerar como vivo en todos los pueblos del globo y con fuerzas para prolongarse algunos años.

Pero, por desgracia, no es así. Bolivia y Paraguay van a demostrar al mundo que eran vanas todas sus esperanzas y que la guerra es posible al menor rozamiento habido entre dos pueblos.

No hay que examinar las causas de la guerra, sino el hecho desconsolador de que pueda surgir por motivo alguno y no existan medios suficientes para evitarla. Es realmente doloroso contemplar la impotencia de la humanidad entera para llevar a campos de armonía a estas dos Repúblicas, enzarzadas en una cuestión fronteriza, cuando tienen desdoblada las dos terceras partes de su territorio. Y roguemos a Dios por que si la guerra estalla entre esos dos países, no tenga las fatales consecuencias que tuvo para el mundo el pistoletazo de Sarajevo, sin importancia, al parecer.

Acaso los deseos pacifistas que animan a la tierra entera y los trabajos y esfuerzos de las Cancillerías den el resultado apetecido. Así lo deseamos fervientemente. Más de todos los modos, el malestar y la incertidumbre que el conflicto boliviano-paraguayo han producido, deben hacer meditar a los hombres que aman de corazón la paz, a fin de que se llegue lo más pronto que se pueda a la creación de un tribunal internacional, pleno de autoridad y fuerza, que haga imposibles las declaraciones de guerra y evite a la humanidad los dolores y miserias que arrastran el carro de Marte vencido o vencedor.

Ideal lejano es éste; pero no lo será tanto, si los amantes de la paz lo defienden con ardor y fe.

Virgilio SORIA.

PERFILES

Un nuevo ferrocarril

El viernes llegó a la estación de "El Cañuelo", de Soria, la locomotora que ha conducido el primer tren de la Compañía "Santander-Mediterráneo" y pone en comunicación directa y rápida las capitales de las tierras burgalesa y numantina. En Agosto se piensa que el tren llegue hasta la vieja Bilbilis, punto terminal de la línea Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud.

Está, pues, muy próximo el logro total de una antigua aspiración de cuatro provincias hermanas, larga y tenazmente mantenida y defendida por todos sus elementos directivos. Por mi parte, siento el íntimo placer de haber prestado mi modesta contribución en la Prensa para excitar la llama viva de un anhelo tan felizmente cristalizado.

Por este hecho tan importante, los valles austeros que se extienden bajo las altas cumbres de Urbión y la apacible hondonada que guarda el soberbio "Pico de Frenes", rico en areniscas bituminosas, y por la cual discurre con rumor casi imperceptible y con impulso suave el agua del Galmayo, van a trocar su tranquilidad secular por cierto dinamismo, un poco aborrotado y un mucho creador. Los ferrocarriles, son estimuladores de nuevas actividades, y deben poner en marcha nuestras riquezas paralizadas.

Esta nueva línea férrea que hace a Soria de veras.

"Barbacana de Aragón." según la frase afortunada de Antonio Machado.—el poeta que mejor ha sabido ver la poesía de los fuertes países del Alto-Duro—le abre también una fácil comunicación con el Mediterráneo y el At-

lántico. De ella se deriva su gran importancia comercial.

Con este nuevo ferrocarril, y el también en construcción de Soria a Castejón de Navarra, la histórica ciudad de los "Doce Linajes" podrá probar al mundo que no es pobre, como piensan quienes la desconocen, y podrá mostrar, con mayor eficacia, los tesoros de su historia, de su arte, de sus pinares, de sus carbones, de su ganadería y sobre todo, los de su cultura y de sus virtudes.

La austeridad, la dignidad y la honradez de las buenas gentes de Soria—la ciudad querida y de recuerdos perennes—tiene títulos muy reconocidos en todas partes.

Para acentuar sus afares progresivos; han clamado medio siglo por nuevas líneas que les facilitasen los caminos del mundo, que los sorianos, "pastores y doctores" según las previsiones del filósofo Pérez de la Mata, conocen muy bien y los saben andar con seguridad y rectitud.

Yo pienso que la comunicación más fácil y constante transformará un poco su modestia excesiva.

Soria, las buenas gentes de Soria y aquellas mismas tierras agrestes que han sabido resistir todos los vendavales y todos los olvidos, son un conjunto de valores positivos.

El primer tren que ha llegado a la estación de "El Cañuelo" significa una vindicación y una gran justicia.

Que ese tren y otros que habrán de cruzar sus valles alegres, y sus apriscos y sus "serrijones" eleven al máximo todas sus prosperidades futuras.

Claudio Antín.

RECETAS ESTIMULANTES

Para triunfar en la vida.

La predestinación o fatalismo en que muchos creen es, entre todos los mitos, el que mayores daños ha causado a la humanidad. Muchos hombres por culpa suya se han abandonado a la pereza. Y no han hecho aquello que pudieran hacer.

Nadie nace predestinado a nada. Todo el mundo puede llegar tan alto como los demás. El destino, el fatalismo y la predestinación son viejas supersticiones indignas de un hombre moderno.

Todavía hay quien lo cree. Y quien desea hacerlo creer a los demás. Son siempre fracasados que quieren explicar de alguna manera sobrenatural su poco éxito en la vida.

Muy raramente el camino del éxito está sembrado de rosas, más fácil es que esté lleno de espinas. Como dice muy bien Browin, "el héroe no se alimenta con miel".

En el camino del éxito también, como en el de la salvación, "muchos serán los llamados y pocos los escogidos". La mayoría se cansan a mitad del camino, les falta voluntad y energía y abandonan la senda trabajosa del éxito para rodar, sin esfuerzo alguno, por la pendiente del fracaso.

Si esperas que el camino del éxito esté sembrado de flores, desengañate desde ahora mismo. Y si esperas vencer sin dificultades, estás equivocado. Todo triunfo cues-

ta algo, es casi siempre proporcional a lo que cuesta alcanzarlo.

Seguramente habrás leído alguna novela de Conan Doyle sobre Sherlock Holmes. Si es así habrás admirado el maravilloso poder deductivo del personaje creado por el novelista. Tan maravilloso te habrá parecido que quizá hayas creído que es imposible tal cosa. Y, sin embargo, nada más dentro de las posibilidades humanas. Y no tan solo dentro de las de un ser excepcional, sino de las de uno cualquiera de nosotros.

Cualquiera puede hacer lo que Sherlock Holmes tan solo con que eduque sus sentidos. Si los educa en la forma debida, nada le será más fácil que hacer aquello que admiró en las novelas. Todo el formidable poder deductivo está al alcance de quien quiera que se preocupe un poco por educar sus sentidos corporales.

No importa fracasar una vez; ni dos, ni tres. Si luego de cada nueva caída te levantas, mayor mérito tendrás. Si de cada nuevo fracaso sacas una lección, una enseñanza y nuevas fuerzas para continuar el camino emprendido, yo te digo que tú eres un triunfador.

La gloria mayor del hombre no está en triunfar sin haber fracasado. Está, en luego de caído, levantarse con nuevos ímpetus para conquistar aquello que se propuso.

Quien luego de un fracaso se levanta y continúa marchando, es digno del triunfo y es un futuro vencedor. Quien considera como definitiva la primera caída, es un fracasado que tiene bien merecido su fracaso.

El Doctor Energía.

Historia menuda

UNA DIMISION DE CROUXELLES.

Carlos Crouxelles, saladísimo periodista, siendo redactor del "Diario Universal", que dirige Suárez de Figueroa, pidió a la Administración un anticipo a cuenta de su sueldo. El administrador del periódico se negó a acceder a la petición, y Crouxelles envió al director del diario una carta dimitiendo del cargo de redactor.

Fundaba su dimisión "en que no estaba conforme con la marcha administrativa del periódico".

¡QUE VIENE EL TORO!



I.—Con cuatro pares de calcetines, dos docenas de botones y unas medallitas del Gran Poder, el matrimonio gitano se gana la vida de pueblo en pueblo.

II.—Pero... ¡paya un cliente que aparece en el camino! —Mejor quisiera entenderme con los ciñiles, dijo el gitano. Y el matrimonio corrió presuroso hacia un arbol.

III.—¡Pero «Oselito»! ¿Tú no ves este toro?—decía la gitana al marido, que no podía hablar de miedo; ¡Baja y échalo de aquí, mal marido...!

IV.—¡María... hiji de mi arna—le contesta tartamudeando por el miedo— ¡Recapazta, er sentido y fíjate bien el mil ¿Te crees que «tas» casao con «er monte»?

Beban FINO "LA RIVA" siempre

UNA NOVELA

Flor de tango

El acontecimiento literario de esta temporada es, indudablemente, la publicación de la nueva novela de Pérez Capo, "Flor de tango". Apenas puesta a la venta en las mejores librerías de España, el público ha agotado con la rapidez de los grandes éxitos todos los ejemplares de la primera edición. En la semana próxima aparecerá la segunda y al mismo tiempo que damos esta noticia nos complacemos en obsequiar a nuestros lectores con la reproducción de un precioso fragmento de "Flor de tango".

—Así como Margot burlaba a su doncella, que estaba en autos, y más aún al notario, que vivía "asperges", la Sole burló a Honorio para poder hablar a solas con el hombre de sus mayores fatigas. —Y dale moler! exclamó el camarero cuando la vio llegar a su turno centelleándole los ojos. —Esto es el cuento de nunca acabar!

—Oye, por el amor de Dios... —Pero, mujer; si esto es una locura... Si es que me estás poniendo en ridículo. —¿Qué casualidad! Yo, sí. La otra, no. —También. Las dos. Hasta que yo me lie la manta a la cabeza. —Hace mucho calor. —¿Ironías? —Puede. Y eso que no está la Magdalena para tafetanes. —Yo no sé cómo sois las mujeres. Habíamos quedado tan amigos... tan conformes... y ahora me sales otra vez por los cerros de Ubeda. —¡Es claro! Queríendote yo, como te quiero, con toda mi alma, iba a ver con tranquilidad que te unas a una fresca? —¿Eres imbecil? —Soy lo que soy. Muchas cosas en una sola. Soy el médico que va a salvarte la vida, el abogado que va a ganarte el pleito, el electricista que va a sacarte de las tinieblas, el cura que va a encanizar la conciencia, el carcelero que va a abrirte la celda, el bombero que va a apagar el incendio. —Vaya, tú has bebido... —Y sigo bebiendo. Y es por ti. Bebiendo los vientos. —¿Recuerdas bien lo que hablamos aquella noche? —¡Vaya, si lo recuerdo! Y ¿qué? —Dijiste que me dejarías en paz para siempre. —Te lo dije. Y ¿qué? —Por lo visto, te parece serio este cambio. —Puede que no lo sea. Pero nada hay que me lo reproche. Hablamos en la plaza de Oriente. ¿no es eso? —Sí, claro... —Pues, afortunadamente, los únicos testigos eran de piedra. —No te acuerdas bien de lo sucedido aquella noche. —El que no te acuerdas bien eres tú. ¿Que le dijiste a la Sole? —Pues que... —Deja que te lo repita yo, que no es tan cruel. Que tú no habías descendido tanto como para unirse a una mujer que podía ser señalada con el dedo por mucha gente y por nada digno. —Más aún... —Déjame. Más aún. Que tú confiabas en un cambio radical de tu suerte y que entonces la situación sería mucho más terrible. ¿Cómo podrías presentarte en sociedad, en

mos decir nosotros que cada hijo de vecino lleva estos días en el bolsillo el premio gordo de la mencionada lotería.

Alentemos, pues, una consoladora esperanza, hasta que el sábado venidero experimentemos el consuegro desengañado.

Pues más fácil es que nos caiga un tejazo cualquier día, que nos encontremos de la noche a la mañana con quince mil duros en el bolsillo.

—No, eso no lo he dicho nunca. —Yo creo que sí. ¡Lástima que las estatuas no oigan! ¿Ves? Ahora lamenta que los testigos fueran de piedra. Bueno; pues si no lo dijiste, lo pensaste, y tenías razón. Antes que una vergüenza así, todo... todo... ¡hasta el crimen! —El crimen, no. El sacrificio. —Hay sacrificios que tienen la misma forma que el puñal. La Sole comprendió su error y reconoció su acierto, y te dejó en paz desde aquel mismo instante. ¡No faltaría otra cosa! Pero te dejó en paz porque creyó ciegamente que tú buscarías, para unirse a ella, una mujer decente, aunque fuese pobre; una mujer digna de ti y digna para todo el mundo; que llevara a tu nogar honra y sinceridad, salud y alegría... Alegría sana, no manchada por el recuerdo de ninguna impureza.

Carios intentó interrumpirla. No le fue posible. La Sole iba decidida a decirlo todo y era inútil que se quisiera evitarlo. Ni poniéndole una mordaza le conseguiría que no le dijese cuanto se había propuesto desmenuciar. —¡Buena era esa! —Permite... Permite... Si tú hubieras tenido esa idea no sé, yo, como te digo, se hubiese quedado en paz para siempre. Pero no ha sido así. Resulta que hay otra mujer de mi categoría... Resulta que hay otra mujer que se va a unirse a un señorito... Mejor dicho, que se ha encapriciado por el señorito... Y resulta que este asunto va caminando adelante, porque el señorito de los escrupulosos parece que no los tiene con ella. Y este es el problema. Ceder ante una mujer decente, el señor. Ceder y morir en un rincón, muerta de vergüenza. Pero dejarle el campo libre a una descarada que te va a poner en ridículo y que puede ser tu perniciosa; eso, hijo mío, ni en broma; ¡peccatis uenien que hacerte y cada uno de los cachos seguía quemándose y dando guerra. ¡Tu vivir con una fresca semejante y yo, loca por ti, verlo con calma! ¡Quita! No es por mí. Que te digo que no, y que no. Pero ¿por qué te tiene y es tu suerte tan perra? ¡Maldita sea la hora en que las conocí a esa mujer! Porque tú la negarás cuanto quieras, pero estás cazado y bien cazado. ¡Ay, hijo, lo que pueden el oxígeno y el barniz y las esencias! ¡Despreciarme a mí por semejante bicho! ¡Por estas que yo no lo consento! Y nazme el favor de no sonreírte. Que te lo he jurado por estas... ¡Por estas!...

—Pues hay que gastarlos—contestó la madre. —¡Pero si me están más estrechos que mi pellejo! —Mas escresco que el pellejo no hay nada. —Pues si lo hay—replicó el chico—porque con mi pellejo me puedo sentar, y con los pantalones puestos no puedo.

—He aquí lo que sale de la pluma cuando uno se empeña en escribir bien, bien, lo que se dice bien. —En aquella conversación—plasma escénica con cariz dramático—y moraleja dialéctica—menudeaban las consejos preparadas con prudente dosis de mística y reverente elocuencia que hacían más profundo y respetuoso mi silencio. Al conjunto del inquieto verbo, cautivaba mi fantasía un mutismo eficiente, mientras recorría los descriptivos conceptos de la literatura y la intelectualidad, en cuya férvida apología rezumaba con plausible constancia la peculiar cita poética o el oportuno giro clásico. Fué entonces cuando lanzó aquella frase decisiva: "El mundo es de los intelectuales", que por su sentido profundo, positivo, y etiqueta de inequívoca filosofía, quedó grabada con obvia felicidad en mi retentiva.

Reciba el culto autor de ese parrafito, muchas y obvias felicitaciones. Cuando un hombre habla mal del matrimonio, es que no se ha podido casar con la mujer que amaba... o se ha casado con ella.

Si el loco persiste en su locura, acabará por convertirse en sabio.

Obssequio a nuestros suscriptores

EL AVISADOR NUMANTINO deseoso de corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante y práctico

Almanaque de pared

a cuantos hayan abonado o abonado antes del primero de Enero próximo, el importe correspondiente a la suscripción del año venidero. Este regalo no se enviará por correo, sino que se abonará previamente TREINTA Y CINCO céntimos

De aquí y de allá

Las muchedumbres no tienen educación, aunque sea de personas distinguidas. La virtud tiene entre las mujeres muchas predicadoras, pero muy pocas marures. Entramos en la semana de la Lotería de Navidad, y todos, quien más quien menos, gustan en sus respectivas carreras una participación para el sorteo. Y así como Napoleón decía que cada soldado llevaba en la mochila el bastón de mariscal, así puede

Información general

LA GUERRA BOLIVIANA-PARAGUAYA.

Al escribir las presentes líneas se desconoce oficialmente la declaración oficial de guerra entre Bolivia y Paraguay, pero por diferentes conductos llegan informes de haberse registrado ya los primeros combates entre los soldados de las dos repúblicas hermanas.

Como españoles celebráramos que en estos críticos momentos surgiera una solución armónica que evitara el derramamiento de sangre. Una nueva guerra entre estos dos países en las actuales circunstancias, causaría un enorme desencanto en las naciones europeas, que después de la horrible guerra de 1914, se esfuerzan y hacen vivas protestas de amor a la paz.

DATOS SOBRE BOLIVIA Y PARAGUAY.

Bolivia—República situada en América del Sur, en la denominada región Andina. Cuenta con dos millones 850.000 habitantes. Es un país rico en minas de plata (minas de Potosí), cobre, estaño y caucho, que exporta a través del Perú por el Brasil. No tiene industria y el comercio se halla dificultado por la elevación del país y por carecer de salida al mar. Su población más importante es la Paz con 100.000 habitantes y la capital del país Chuquisaca o Sucre.

Paraguay—La pequeña república del Paraguay también se halla en América del Sur, en la región denominada del Río de la Plata. Cuenta con un millón cincuenta mil habitantes y es su capital Asunción. El Paraguay fué descubierta por Sebastián Cabot, en 1499 sostuvo una guerra con Brasil durante la lucha once años en los cuales los paraguayos hicieron prodigios de valor, aunque al fin fueron vencidos.

El Chaco, región que ha originado el actual conflicto, es una planicie inmensa, de 100 a 300 metros de elevación, que ningún accidente del suelo interrumpe. Es un país de bosques y a lo largo de los ríos y de extensas praderas.

LA PRIMERA BATALLA.

Contra todos los optimismos, Paraguay y Bolivia han roto las hostilidades el sábado, por la noche.

Las tropas paraguayas y bolivianas han luchado de modo sangriento en el Chaco Boreal. La batalla terminó con el triunfo pleno de los bolivianos, que ocuparon el fuerte paraguayo de Boquero.

LA MOVILIZACION GENERAL EN EL PARAGUAY.

Al recibirse las primeras noticias del choque de las fuerzas bolivianas con las paraguayas en la frontera, el Gobierno del Paraguay se ha apresurado a ordenar la movilización general, por la cual deben alistarse en el ejército todos los ciudadanos de dieciocho a veintiocho años. Los telegramas no expresan que esta orden haya causado un excesivo entusiasmo en la población paraguaya, si bien parece que toda ella está dispuesta a prestar su apoyo al Gobierno.

EL ENTUSIASMO EN BOLIVIA.

La población entera de La Paz se ha echado a la calle frenética de entusiasmo, y se ha congregado ante el palacio presidencial. Al aparecer en los balcones el presidente de la República, Siles, la multitud estalló en aclamaciones frenéticas y fué obligado a dirigir la palabra. El señor Siles habló emocionado a la multitud y terminó diciendo: —Antes de su salida, el senador Ayala, delegado del Paraguay en la Habana, ha dicho que todos los paraguayos son nobles y son valientes. Quizá sea verdad su apreciación. Pero también nosotros somos bravos: ¡Viva el Ejército! ¡Viva el comandante de nuestras fuerzas en el Chaco! ¡Viva Bolivia!

Un clamor enorme contestó a estos vivas durante mucho tiempo.

LA MOVILIZACION EN EL PARAGUAY.

En Asunción se organizan rápidamente numerosos batallones de voluntarios, que hacen instrucción incansable de día y noche.

Parece que estos batallones son dirigidos por ex-oficiales del Ejército chileno, que se han apresurado a ofrecer sus servicios al Paraguay.

MUERTOS Y HERIDOS EN LOS COMBATES.

Telegrafían de Asunción que el ministerio de la Guerra ha hecho público un comunicado del alto mando de la región del Chaco, fechado el domingo, y que dice así: "Esta tarde los bolivianos han podido ser rechazados por nuestras tropas.

El teniente Costagnino, al mando de un escuadrón, recuperó los fortines Genes, Valois y Riverola, retirándose los bolivianos maltratados.

Las pérdidas paraguayas han sido en dicha operación las siguientes: El teniente Cigari, muerto en un contraataque al recuperar el fortín Mariscal López, y seis soldados nacionales.

Por su parte los bolivianos, tuvieron dos oficiales muertos, y dejaron sobre el campo de batalla numerosos soldados indios, uniformados como las fuerzas del país adversario."

EL MONUMENTO AL VUELO DEL "PLUS ULTRA".

Dicen de Buenos Aires que el domingo último, en el balneario municipal, fué inaugurado con toda solemnidad el monumento que erige el Municipio de Buenos Aires a la proeza aérea realizada por los españoles Franco, Ruiz de Alca, Durán y Rada en el vuelo intercontinental del "Plus Ultra".

A la ceremonia asistieron el intendente municipal, señor Cantillo; el embajador de España, don Ramiro de Maeztu, y numerosas personalidades argentinas y españolas.

El señor Cantillo, en nombre de la ciudad, ofreció a España el monumento, y el señor Maeztu dió las gracias en un sentido discurso.

DE BARRENDERO A MILLONARIO.

Comunican de Coruña que un barrendero del Municipio que se hallaba barriendo las calles, recibió la noticia de que un tío suyo que residía desde hacía mucho tiempo en la Argentina, había fallecido y le dejaba heredero de su fortuna, consistente en millón y medio de pesos argentinos. Como no quisiera creer dicha noticia, se dirigió al Consulado de aquel país, donde, en efecto, le confirmaron que había heredado la expresada cantidad.

Soria hace 30 años

Noticias publicadas en EL AVISADOR NUMANTINO el día 17 de Diciembre de 1897.

Conforme habíamos anunciado, el sábado tuvo lugar la solemne ceremonia de bendecir la bandera de la Cruz Roja de Soria, confeccionada y regalada por varias señoras de esta capital.

Para presenciar tan solemne acto llegaron comisiones de Tarazona, Agreda y Arcos de Jalón.

En el templo de Nuestra Señora de la Mayor celebró solemne función religiosa, asistiendo las autoridades de Soria y señores asociados de dicha institución.

También asistió el señor Gobernador militar de la plaza, acompañado de numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Pronunció un elocuente sermón el señor Abad de la Colegiata.

Por real orden que publica la "Gaceta" correspondiente al viernes último, se dispone que los senadores y diputados a Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo, si son hallados "in flagranti" o cuando no estuvieran reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso, al Parlamento, para su conocimiento y resolución.

MERCADOS

Continúa el mercado triguero adoleciendo de la paralización de que hace varias semanas venimos haciendo referencia.

Tanto en los mercados mayoristas, como en los que realizan las operaciones al detall, se ha advertido una completa desanimación, agrandanda con el reciente temporal de lluvias y nieves, que ha hecho más difícil la concurrencia de vendedores a las plazas de venta.

Ni el vendedor ofrece en demasía, habiéndose contenido algo la oferta, ni el comprador dá órdenes de adquisición. No se advierte gana de operar.

En Valladolid se cotiza al detall la fanega de trigo de 94 libras, a 8550 reales (pesetas 31'16 los 100 kilos); centeno, a 66 cébada, a 51 y avena, a 37. En Burgos, trigo a 84 reales fanega; centeno, a 80; cebada, a 56 y avena, a 38. En Palencia, trigo, a 87; centeno, a 67; cebada, a 50 y avena, a 35. En Segovia, trigo a 89; centeno a 66 y cebada, a 48 reales.

INFORMACION LOCAL NOTICIAS

LAS REFORMAS URBANAS. Convocadas por el señor Presidente de la Cámara de Comercio se reunieron ayer representaciones de organismos agrícolas, ganaderos, industriales, comerciales, obreros, de los propietarios de fincas urbanas y de la prensa.

Se examinó extensamente la administración municipal, los gastos que se han realizado en el abastecimiento de aguas y en otros servicios, así como los proyectos que han de realizarse con el empréstito aprobado.

Quedó bien demostrado que las representaciones de la propiedad, del comercio, de la producción y del trabajo no se oponen, con espíritu mezquino y egoísta, a que se realicen las obras que necesite el progreso de Soria, y sólo demandan previsiones y garantías de idoneidad para que el dinero de los contribuyentes se invierta con mejor fortuna que se ha gastado en estos últimos años.

Adoptáronse acuerdos que en breve serán expuestos a las autoridades superiores.

El ferrocarril S. M.—En la tarde de ayer, llegó a la estación del Cañuelo un nuevo y magnífico tren en el que hoy han salido con dirección a Burgos los ingenieros y alto personal que han de verificar la inspección definitiva de la línea Soria Cabezón de la Sierra.

Numerosísimo público acudió a la estación del Cañuelo para contemplar el moderno y espléndido material que ha de empezar a prestar servicio muy en breve entre Soria y Burgos.

Esta madrugada hemos estado a cuatro bajo cero.—Durante estos tres últimos días ha descendido considerablemente la temperatura. Por la noche el frío es muy intenso y el cielo se halla despejado.

Según los datos que nos suministra el encargado del Observatorio meteorológico de Soria, en la madrugada última el termómetro ha marcado cuatro grados bajo cero.

Viajeros.—Han llegado: De Ciudad Real, la culta señorita soriana Angela García de la Puerta. De Madrid, don Alfredo Rodrigo y hermanas.

Nuevo notario.—Ha sido nombrado, en virtud de concurso, Notario de Medina del Campo, don José González Palomino.

Los desamios grata estancia en la histórica villa.

Las vacaciones de Navidad.—Estando en vigor la Real orden de 6 de Diciembre de 1923, las vacaciones de Navidad, de acuerdo con dicha disposición, comenzaron en todos los centros de enseñanza el día quince del actual y terminarán el ocho de enero próximo, ambos inclusive.

El aumento de los haberes del Clero.—Se ha acordado aumentar la consignación de haberes para el Clero, y en vista de que los Prelados no deseaban hacer la distribución, el Gobierno la acordó de la siguiente manera:

Coadjutores y asimilados, 7.463, tienen en la actualidad 1.300 pesetas y pasan a 1.500 por aumento de 200 a cada uno. En total, 1.492.600 pesetas.

Párrocos rurales, 3.272; tienen en la actualidad 1.700 pesetas y pasan a 1.850 por aumento de 150 a cada uno. En total, 490.800 pesetas.

Párrocos de entrada, 8.537, tienen en la actualidad 1.750 pesetas y pasan a 1.900 por aumento de 150 a cada uno. En total, 1.280.550 pesetas.

El total de sacerdotes que experimentan mejora en sus haberes es de 19.272 y el aumento asciende a pesetas 3.273.950, y además se consigna un aumento de 200.000 pesetas para seminarios y nuevas parroquias.

Fallecimientos.—En Molinos de Duero, de 60 años, el día catorce del actual, a los setenta y cinco años de edad, el estimado señor don Mariano Pérez Escribano, cuya muerte ha causado gran sentimiento en aquel vecindario.

Sinceramente nos asociamos al dolor que experimentan sus augustinos hijos y demás familia de duelo, deseándoles resignación para sobrelevar tan irreparable desgracia.

—En Villar del Ala ha fallecido el día 10, a los quince meses de edad, el niño don Manuel Alcázar Alonso, hijo de don Manuel Alcázar y doña María del Pilar Alcázar, cuyo fallecimiento ha causado gran sentimiento en aquel vecindario.

—En Villar del Ala ha fallecido el día 10, a los quince meses de edad, el estimado joven Guillermo Yague Carramiñana, cuya muerte causó gran sentimiento en aquel pueblo.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados padre don Miguel Yague y doña Isabel Carramiñana, hermanas y demás familia, deseándoles resignación para conllevar tan dolorosa pérdida.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

de todos los tamaños y omnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera núm. 53. Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles SORIA

Licenciamiento de tropas.—Comunican de Tetuán que van a ser licenciados los reclutas pertenecientes al segundo llamamiento de 1926.

Pertenecen la mayor parte de los que se van a licenciar a los Cuerpos de Telégrafos y Brigada topográfica.

Los reclutas se encontrarán en sus casas para el día 22 de los corrientes.

Suicidio.—El domingo último puso fin a su existencia, ahorrándose en un corral de encerrar ganado, situado en el punto denominado "Casarejo", el vecino de Jodra de Cardos Zacarías Alegrado Matamala.

Se ignoran las causas que le indujeron a adoptar tan extrema resolución.

Próximo enlace.—El domingo último fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá la simpática señorita Pilar Vera San José, con el estimado joven don Paulino Alonso Alcalde.

Cordial enhorabuena.

Ascenso.—Don Rufundo Solares, cartero de la Administración Principal de Correos de Soria, ha sido ascendido a Cartero mayor. Enhorabuena.

"Gutiérrez."—Se ha hablado mucho del propro: pero quedaba aún por decir la última palabra. El gran Jardielito, en este número de "Gutiérrez", pone un punto final a la cuestión con su ingeniosísimo artículo titulado "El contrapropio", verdadero alarde de buen humor.

Miguel Santos estudia ahora a los animales y sus vidas atormentadas. "El león", el rey de la selva, ocupa primeramente su atención. Y hay para morir de risa con las ocurrencias de Santos.

ATENCION

Si queréis vinos baratos y de una clase superior, visitad el almacén de LA FAMA I E ARAGON no confundirse General Primo de Rivera, número 6 HIGINIO NAVARRO

PARA NAVIDAD Y REYES

ARTICULOS



CAZOS-TETERAS-CAFETERAS

TOSTADORES DE PAN

SECAPELOS-ALMOHADILLAS

CALENTADOR DE PIES

ESTUFAS

APARATOS RADIO "TELEFUNKEN"

ASPIRADORES DE POLVO "VAMPIRO"

ENCERADORAS DE PISO

EL NOMBRE AEG SIGNIFICA:

PERFECCION, CALIDAD,

GARANTIA.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos
Lo recetan los médicos de los cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

EL SEÑOR
Don Mariano Pérez Escribano
Falleció en Molinos de Duero el día 14 del corriente a los 75 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Sus desconsolados hijos, D. Tomás, D. Ciano y D. María (ausentes) D. Justo, D. Julián y D. Saturnino; hermanos, don Pedro y doña María; hijos políticos, D. Luis de Sarrama y D. Rosa (ausentes); D. Roberto Cornejo, D. Félix Martínez y doña Elena Martín; nietos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

La liberación del hombre débil está en este poderoso reconstituyente.
Combate con éxito seguro la neurastenia, la inapetencia y el agotamiento, y a la par que vigoriza los músculos, devuelve las energías al organismo depauperado.
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Si os halláis débiles, decaídos, tomad
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

INFORMACION DE MADRID POR TELEGRAFO

MADRID 19 (7 mañana) CONSEJO DE MINISTROS EL CONGRESO DE AEROSTACION

Madrid.—Ayer se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros. El Marqués de Estella mostró a sus compañeros un documento sobre la celebración del Congreso de Aerostación a cuyo pié se leen importantes firmas autógrafas de personalidades españolas y extranjeras, entre éstas la del señor Kellogg.

NOTA OFICIOSA. LOS ARANCELES

Madrid.—En la nota facilitada a los periódicos al terminar el Consejo de Ministros, se dice que se aprobó la tarifa arancelaria que regirá provisionalmente hasta el día primero de Octubre de 1929, fecha en que entrarán en vigor los nuevos aranceles. En dicha tarifa se fijan algunas partidas por debajo de la segunda columna del arancel y otras sobre el arancel de derechos consolidados, conciliando de esta manera las demandas de algunos países con la moderada protección devida a la producción nacional. Queda aplazada por un año la ley de protección a la industria nacional.

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

Madrid.—En la nota oficiosa se agradece el donativo de cinco mil pesetas hecho por el Colegio de Agentes Comerciales destinado a la Ciudad Universitaria.

—Se rescinde el contrato celebrado con don Rodolfo Simoneta para la venta de setenta mil fusiles, autorizándole la venta de armamento y municiones por valor de dos millones y medio de pesetas.

—Fue aprobado el proyecto de constitución de una comisión que informará al Gobierno sobre la implantación del patrón oro en España. La referida comisión será nombrada dentro de la semana actual y la formarán tres industriales, tres comerciantes, tres agricultores, tres banqueros y los técnicos correspondientes que actuarán de asesores. El informe deberá quedar emitido en el plazo de un mes.

—El ministro de Justicia y Culto comenzó la exposición de la reforma de Justicia, ocupándose de la comisión jurídica que entenderá en el asunto. Anunció que el sábado próximo llevará al Consejo el decreto sobre alquileres.

Fue examinado el proyecto del ministro de Fomento para constituir el consorcio de fabricantes de cemento, en el cual la inscripción será voluntaria, regulándose la cantidad, la cantidad y los precios de este producto.

—El Gobierno concedió un crédito de ochocientos mil pesetas para adquirir el teatro de la Princesa que se dedicará a Conservatorio de Música y Declamación. También se acordó conceder franquicia telegráfica al comité regular de cambio.

LOS DESCUENTOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El Banco de España ha acordado elevar hasta el cinco y medio por ciento el tipo de descuento en los créditos personales.

EL COMITE PARITARIO DE PRENSA

Madrid.—En la sesión celebrada ayer por el Comité Paritario de la Prensa se falló, a favor de los redactores del periódico "El Imparcial" despedidos después de diez años de servicios, el pleito que los mismos habían suscitado.

EL ASESINATO DE "EL MINISTRO"

Madrid.—La policía ha detenido a un sujeto que resultó ser súbdito checoslovaco y el cual se ha confesado autor de la agresión y muerte de un individuo apodado "El Ministro", hecho cometido recientemente en un urinario de la calle de Alcalá.

ENFERMOS ILUSTRES

Ferrol.—Se halla gravemente enfermo de bronconeumonía el capitán general del Departamento marítimo señor Roig.

Tuy.—El Obispo de la diócesis continúa en gravísimo estado.

Madrid.—Continúa mejorando el director de "A B C", señor Luca de Tena.

LOS HERMANOS QUINTERO

Zaragoza.—Ayer en el expreso marcharon con dirección a Madrid los hermanos Alvarez Quintero, que fueron despedidos por la Rondalla Aragonesa y numerosas personalidades.

LA FRAGATA SARMIENTO

Sevilla.—Han salido con dirección a Madrid los jefes y oficiales que constituyen la plana mayor de la fragata argentina "Presidente Sarmiento".

LA ENFERMEDAD DEL REY JORGE V.

Londres.—El Rey pasó ayer el día más tranquilo, persistiendo la mejoría que se inició después de la última operación.

EL PACTO KELLOG

Washington.—En la sesión celebrada ayer, el Senado se pronunció favorablemente para ratificar el pacto Kellogg, por 14 votos contra dos.

EL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO

Se confirma, de fuente de las mismas autoridades militares bolivianas, que las fuerzas paraguayas han recuperado dos de los fuertes que perdieron anteayer.

De bajas no se tiene más noticia concreta que la muerte del teniente paraguayo Figari y once soldados que murieron defendiendo el fuerte Mariscal López.

Ultimamente comunican de Buenos Aires otro combate importante en el distrito del Chaco. Se asegura que el número de muertos y heridos asciende a un centenar.

¿SE EVITARA LA GUERRA?

La Paz.—Comunicado del Ministro de Negocios Extranjeros.

"Bolivia acepta el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de conciliación y arbitraje reunida en Washington, como necesaria para instruir una información acerca de los orígenes del conflicto derivado del ataque llevado a cabo, sin provocación por parte del Paraguay, del fortín Vanguardia, de lo que ha dado cuenta al señor Kellogg, presidente de dicha conferencia.

Asunción.—El Paraguay ha comunicado a la Liga de las Naciones que aceptará la acción mediadora.

UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS EN LAS OBRAS DE UN FERROCARRIL

Burgos.—El lunes a medio día, en las obras del ferrocarril de Santander, entre las estaciones de Oña y Trespaderne, cerca de la confluencia de los ríos Ebro y Oca, se registró una terrible desgracia. Una cuadrilla de veinte obreros

se hallaba trabajando en un desmonte del túnel, cuando se vino abajo una mole de tierra, cegando la boca.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento, consiguiendo extraer a siete obreros heridos, dos de ellos gravísimos.

Poco después se extraía el cadáver del obrero Gregorio Martínez Sanz, de veintidós años, que era el primer día que trabajaba en las obras.

Quedaron todavía en el túnel tres o cuatro obreros sepultados, suponiéndose que habrán perecido. Se desconocen más detalles, pues el juzgado continúa sus trabajos.

UN HOMBRE CARBONIZADO

Madrid.—En el vecino pueblo de Barajas se declaró un violento incendio en una casa, situada en el sitio denominado Malecón, pereciendo carbonizado el guarda Severo Rey Gamboa.

EMPRESARIOS QUE HUYEN

Zaragoza.—En la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado una denuncia contra los empresarios del teatro Parisiana que han huido, llevándose parte del equipaje de los artistas y el dinero de la recaudación.

A los artistas no se les ha pagado la nómina de ocho días.

EL ASUNTO BOLIVIANO-PARAGUAYO

Paris.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se reunieron, el Secretario General de la Sociedad de Naciones, el Embajador de España y otras personalidades para tratar de solucionar el conflicto surgido entre Bolivia y Paraguay.

SE VENDE.—El Ventorero del Francés, Cascares de Madrid, número 26. Cascares locales propios para cualquier industria y una cerrada. Todo linda con la nueva Estación. Diríjase a Calle Marquise, número 2.

—MONTE.—Se vende o se carbona. Para tratar y condiciones, Amrosio Cascares, Parador.

EL ROYO

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno de mi Presidencia, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el art. 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

AMA DE CRÍA.—Cascares, de 6 años de edad, con leche de 6 días, se ofrece por venderse en su casa. Para informes dirigirse a Demetrio Calvo en Tapalbarra.

BUEN NEGOCIO.—Por trasladar su residencia al distrito de las propiedades siguientes: Central hidro-eléctrica y su Melindro, harto de gran rendimiento y en perfecto estado. Una finca de labor en regadío, de unas veinte fanegas con árboles frutales y maderas, situada en la finca de la Misericordia, número 6, de Soria y en el mismo punto se traspaasa un almacén de vinos y cementos.

SE VENDE.—La Posada llamada del Puente, con su casa anexa, con cochera independiente. Para tratar con Manuel la Banda.

VETERINARIO.—Para su provisión en propiedad, se hallan vacantes las plazas de Veterinario Sordano e Inspector de higiene pecuaria de este partido, con el sueldo anual de 600 pesetas la primera y 363 la segunda, satisfechas por las respectivas Corporaciones de sus respectivos municipios. También se proveerá la de las clases acomodadas con el haber anual que el agraciado convenga con el partido y casa libre.

SE VENDE.—El Ventorero del Francés, Cascares de Madrid, número 26. Cascares locales propios para cualquier industria y una cerrada. Todo linda con la nueva Estación. Diríjase a Calle Marquise, número 2.

—MONTE.—Se vende o se carbona. Para tratar y condiciones, Amrosio Cascares, Parador.

EL ROYO

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno de mi Presidencia, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el art. 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Paja de trigo trillada con 1100 de peso, se vende en 1.º de la finca de la Misericordia, número 6, de Soria y en el mismo punto se traspaasa un almacén de vinos y cementos.

SE VENDE.—La Posada llamada del Puente, con su casa anexa, con cochera independiente. Para tratar con Manuel la Banda.

VETERINARIO.—Para su provisión en propiedad, se hallan vacantes las plazas de Veterinario Sordano e Inspector de higiene pecuaria de este partido, con el sueldo anual de 600 pesetas la primera y 363 la segunda, satisfechas por las respectivas Corporaciones de sus respectivos municipios. También se proveerá la de las clases acomodadas con el haber anual que el agraciado convenga con el partido y casa libre.

SE VENDE.—El Ventorero del Francés, Cascares de Madrid, número 26. Cascares locales propios para cualquier industria y una cerrada. Todo linda con la nueva Estación. Diríjase a Calle Marquise, número 2.

—MONTE.—Se vende o se carbona. Para tratar y condiciones, Amrosio Cascares, Parador.

EL ROYO

En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento pleno de mi Presidencia, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el art. 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las 10 de la mañana.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de esta Alcaldía, se prescriben las condiciones y requisitos que el licitador debe cumplir, y se fijan los precios de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de una Casa Consistorial, bajo el tipo de tratamiento de las obras.

Las obras mencionadas, se verificarán en la forma que se indica en el presupuesto, y en las facultades y económicas con sujeción igualmente al plano levantado a tal fin, que junto a su presupuesto y demás documentos, se halla en el Ministerio de S. Excmo. Sr. D. Juan de Borja, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o de su representante, en el día y hora que se determine de otro de éstos que designe la Comisión municipal permanente, el día siguiente a que se cumpla el plazo de aparecer licitador, que se fija en el Oficial de esta Alcaldía a las

